



## AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

# LICENCIA DE ACTIVIDAD CLASIFICADA

(Ley 7/2011 y D. 86/2013)  
OFICINA TÉCNICA  
**MODELO 243**

### DATOS DEL EXPLOTADOR DE LA ACTIVIDAD (RELEÑAR EN MAYÚSCULAS)

NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL DEL EXPLOTADOR DE LA ACTIVIDAD				DNI/ NIE/ CIF	
EN CASO DE ACTUAR EN CALIDAD DE REPRESENTANTE:	NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:				
	DNI/CIF/NIE				TÍTULO DE REPRESENTACIÓN
DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES *	Calle y Nº				
	Bloque	Piso	Puerta	POBLACIÓN	
TELÉFONO MÓVIL		TELÉFONO 2		FAX	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO					

### DATOS DE LA ACTIVIDAD Y DEL ESTABLECIMIENTO FÍSICO (RELEÑAR EN MAYÚSCULAS)

REFERENCIA CATASTRAL:					Superficie útil del local	m2
UBICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Calle y Nº					
	Bloque	Piso	Puerta	POBLACIÓN		
NOMBRE COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD						
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD						
AFORO (Nº PERSONAS)	INTERIOR		ELEMENTOS EN TERRAZA (exterior no techados)	Nº MESAS		OTROS ELEMENTOS (Especificar)
	TERRAZA			Nº SILLAS		
EPÍGRAFE DE LA ACTIVIDAD SEGÚN D. 52/2012						
EXPEDIENTES RELACIONADOS (EJ. LICENCIA DE OBRAS, INFRACCIÓN ETC)						
Exp nº						

La persona promotora de la actividad cuyos datos identificativos se contienen en la presente solicitud, ante el AYUNTAMIENTO DE TEGUISE comparece y DICE:

1.- Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 y ss. de la Ley 7/2011, de 5 de abril, de Actividades Clasificadas y Espectáculos Públicos y otras medidas administrativas complementarias, así como en su normativa de desarrollo; con los efectos y el alcance previsto en el artículo 69 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común, y por lo que se refiere a la citada actividad, pongo en su conocimiento que se va a proceder a su (se marcará la opción que corresponda)

<input type="checkbox"/>	Instalación
<input type="checkbox"/>	Modificación sustancial
<input type="checkbox"/>	Traslado

2.- Que, asimismo, en cumplimiento de lo previsto en los citados preceptos legales y en sus disposiciones de desarrollo, se adjunta a la presente la documentación que en ella se señala.

En Teguise, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (firma del interesado)

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

El Ayuntamiento de Teguise le informa que sus datos personales se incluirán en ficheros de datos personales bajo la responsabilidad de esta entidad, poniendo en su conocimiento la siguiente información básica que podrá ampliar en la web municipal <http://www.teguise.es>.

**Responsable de los datos:** AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Dir. Postal: C/ SANTO DOMINGO, 1, 35530 Villa de Teguise, TEGUISE, LAS PALMAS, Teléfono: 928845001

**Finalidad:** Datos utilizados con la finalidad de gestionar las solicitudes de autorizaciones, presentación de comunicaciones previas/declaraciones responsables y demás trámites del área de urbanismo y actividades de la Oficina técnica municipal, mediante su tratamiento como "urbanismo y actividades".

**Legitimación** La base legal que legitima para el tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una misión que se realiza en interés público o en el ejercicio de poderes públicos

**Destinatarios** Sus datos podrán ser comunicados a otras Administraciones públicas con competencias en materia de urbanismo/actividades o relacionadas con estas. Asimismo la realización de estos tratamientos puede implicar la conexión de sus datos con tratamientos realizados por terceros.- No se transferirán datos fuera de la UE.

**Derechos** Las personas interesadas podrán ejercer, de forma presencial o a través del acceso web descrito más abajo en "Información adicional", los derechos siguientes: acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos; oposición y derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas de los datos de carácter personal contenidos en tratamientos de la titularidad del Ayuntamiento de Teguise.

**Procedencia de los datos** Los datos personales tratados por el Ayuntamiento de Teguise proceden de; El propio interesado o su representante, otras personas físicas, entidad privada, Administraciones públicas.-

**Información adicional** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en <http://www.teguise.es>.

## **DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

La documentación reseñada en el listado que sigue, es de **presentación preceptiva y necesaria** para la tramitación del expediente, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 86/2013 de 1 de agosto ( art. 84 y 85) por el que se regulan los requisitos y el procedimiento aplicable al régimen de licencia de actividad en materia de actividades clasificadas en Canarias.

### **DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (A marcar por el solicitante)**

### **DOCUMENTACIÓN A REQUERIR (A marcar por la Administración)**

**DNI/ NIE/ CIF**, en caso de actuar mediante representación, documento que lo acredite (acta de constitución, poder notarial...)

En el caso de devengarse impuestos, tasas, precios públicos, contribuciones especiales u otros ingresos públicos, la Red Tributaria Lanzarote tiene delegada la tramitación de los mismos, por lo que deberá dirigirse a su Oficina Virtual Tributaria y proceder a la declaración o autoliquidación correspondiente. De acuerdo con la Ordenanza Fiscal nº 19, reguladora de la tasa por apertura de establecimientos, el hecho imponible de la misma es la actividad municipal, técnica y administrativa, tendente a verificar si se cumplen las condiciones necesarias para la puesta en funcionamiento de establecimientos de actividades y, para el cambio de titularidad de los mismos. La cuota tributaria asciende al 100% de la base imponible del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE). En caso de no conocer este importe o bien no ser sujeto pasivo del IAE, la cuota mínima asciende a **901,52 €**.

### **A.- EN LOS CASOS LICENCIA DE ACTIVIDAD (INSTALACIÓN), y TRASLADO**

**PROYECTO TÉCNICO**, redactado y firmado por técnico competente y visado por el colegio oficial correspondiente siempre que fuera exigible, en el que se explicitará, como mínimo :

- La descripción de la actividad. ( incluyendo sus instalaciones, maquinaria, potencia instalada etc)
- Su incidencia ambiental y las medidas correctoras,
- Deberá justificarse expresamente que el proyecto técnico cumple la normativa sectorial así como la urbanística sobre usos aplicables.

**PLANO** de situación conforme al planeamiento vigente.

**MEMORIA DE SEGURIDAD, PLAN DE AUTOPROTECCIÓN, ESTUDIO DE IMPACTO ACÚSTICO Y DISPOSITIVO DE ASISTENCIA SANITARIA**, en los casos en los que dicha documentación fuere exigible de conformidad con lo dispuesto en el decreto 86/2013 que desarrolla la Ley 7/2011 de Actividades Clasificadas de Canarias, y siempre que sus contenidos no se hayan incorporado al proyecto técnico a que hace referencia el apartado anterior.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE** de la persona titular del establecimiento que sirve de soporte al ejercicio de la actividad, en su caso, donde haga constar el compromiso de contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra el riesgo y para la apertura, y en todos los casos de legalización, deberá aportar además copia del último recibo de pago (art. 63 decreto 86/2013)

**RUIDOS:** Documentación requerida por la normativa sobre ruidos, calentamiento, contaminación acústica, residuos y vibraciones, y en todo caso la que determine la normativa sobre prevención y control ambiental según corresponda en función de las características del establecimiento y de las actividades a desarrollar en él y siempre que sus contenidos no se hayan incorporado al proyecto técnico a que hace referencia el apartado 1.

**RESPONSABILIDAD TÉCNICA:** Documento acreditativo de la designación por la persona solicitante de la licencia de la persona que debe asumir la responsabilidad técnica de la ejecución del proyecto y que debe expedir la certificación que acredite la adecuación del establecimiento a la licencia otorgada, en el que debe constar el nombre, la dirección y titulación y habilitación profesional de la persona designada

**EN CASO DE EJECUTARSE OBRAS:** La documentación requerida por la normativa urbanística para la obtención de la licencia de obras cuando esta fuere preceptiva y siempre que se hubiere interesado la misma, de forma simultánea, con la solicitud de instalación de la actividad

**COPIA DE LAS AUTORIZACIONES SECTORIALES PREVIAS** o títulos habilitantes equivalentes que resulten preceptivas para la instalación de la actividad (Autorización turística del Cabildo, del Servicio Canario de la salud, Patrimonio, impacto ambiental...) salvo que se deban tramitar de forma simultánea con la licencia

**RELATIVOS A LA LEGALIDAD DE LA EDIFICACIÓN.** Se presentará el documento que corresponda de los tres siguientes

- En caso de Edificios ya construidos, copia de la autorización o, en su caso, declaración responsable debidamente presentada que legitime LA PRIMERA OCUPACIÓN y utilización del edificio

En el caso de edificaciones preexistentes realizadas sin licencia municipal y respecto de las cuales no sea posible el ejercicio de potestades de restablecimiento de la legalidad urbanística, **DOCUMENTO ACREDITATIVO DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DEL INMUEBLE que cumpla con los requisitos documentales del art. 73 del Decreto 86/2013 de 1 de agosto** por el que se regulan los requisitos y el procedimiento aplicable al régimen licencia de actividad en materia de actividades clasificadas en Canarias.

En el caso de edificios a construir, **COPIA DE LA LICENCIA DE OBRA** correspondiente, cuando fuere preceptiva para acometer las instalaciones

### **B.. EN LOS CASOS DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA ACTIVIDAD**

Tratándose de una modificación sustancial, deberá presentarse la documentación señalada en el apartado A que experimente cambios motivados por la modificación que se pretende respecto a la licencia o autorización anterior

<sup>1</sup>Se le informa de que para la tramitación de la fase de apertura deberá presentar la correspondiente comunicación previa y declaración responsable, debiendo haber obtenido la siguiente documentación antes de la puesta en marcha.

- Boletín de gas o última revisión de la instalación vigente, ( en su caso)
- Certificado de instalaciones emitido por organismo de control autorizado (OCA)
- Certificación final de obra referida a las instalaciones visada por Colegio Profesional
- Certificado de instalación eléctrica emitida por el Gobierno de Canarias (Boletín eléctrico) a nombre del titular o en su caso de la empresa redactora del proyecto
- Certificación de verificación y carga y prueba de presión de extintores emitida por el Gobierno de Canarias